Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 junto con el dictamen de los auditores independientes



Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros separados

Estado separado de situación financiera Estado separado de resultados integrales Estado separado de cambios en el patrimonio neto Estado separado de flujos de efectivo Notas a los estados financieros separados



Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de R.L

## Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas y Directores de Azzaro Trading S.A.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Azzaro Trading S.A. (una subsidiaria de Prescott Investment Holdings Limited de Islas Caimán), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) e instrucciones de la Superintendencia del Mercado de Valores; y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

#### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros separados estén libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, e incluye la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales, en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Lima Av. Víctor Andrés Belaunde 171 San Isidro

Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II Av. Jorge Basadre 330 San Isidro Tel: +51 (1) 411 4444 Arequipa Av. Bolognesi 407 Yanahuara Tel: +51 (54) 484 470 Chiclayo Av. Federico Villarreal 115 Sala Cinto, Urb. Los Parques Lambayeque Tel: +51 (74) 227 424

Trujillo Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III Víctor Larco Herrera 13009, Sede Miguel Ángel Quijano Doig La Libertad Tel: +51 (44) 608 830



## Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera separada de Azzaro Trading S.A. al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) e instrucciones de la Superintendencia del Mercado de Valores,.

Énfasis sobre Información Separada

Los estados financieros separados de Azzaro Trading S.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera e instrucciones de la Superintendencia del Mercado de Valores. Estos estados financieros separados se deben leerse junto con los estados financieros consolidados de Azzaro Trading S.A. y Subsidiarias que se presentan por separado en fechas concordantes con las instrucciones de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Lima, Perú, 29 de marzo de 2022

Refrendado por:

Panaka, Valdivia & Asociados

Víctor Camarena

C.P.C.C. Matrícula Nº22566

# Estado separado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	<b>2021</b> S/(000)	<b>2020</b> S/(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.2(c) y 3	1,121	284
Cuentas por cobrar a relacionadas	2.2(a) y 4(b)	11,620	4,132
Otras cuentas por cobrar	2.2(a) y 5	528 	459
Total activo corriente		13,269	4,875
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar a relacionadas a largo plazo	2.2(a) y 4(b)	270	18,599
Inversiones en subsidiarias	2.2(d) y 6	63,897	62,431
Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto	2.2(i) y 12	133	108
Total activo no corriente		64,300	81,138
Total activo		77,569	86,013
Pasivo			
Pasivo corriente			
Otras cuentas por pagar	2.2(a) y 7	1,540	1,612
		1,540	1,612
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar a relacionadas a largo plazo	2.2(a) y 4(b)	21,382	32,821
		21,382	32,821
Total pasivo		22,922	34,433
Patrimonio neto	8		
Capital social		12,908	14,363
Acciones en tesorería		-	(1,455)
Capital adicional		8,965	8,965
Reserva legal		2,582	2,245
Resultados no realizados		1,249	591
Resultados acumulados		28,943	26,871
Total patrimonio neto		54,647	51,580
Total pasivo y patrimonio neto		77,569	86,013

Las notas a los estados financieros separados adjuntas son parte integral de este estado.

## Estado separado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	<b>2021</b> S/(000)	<b>2020</b> S/(000)
Ingresos por gerenciamiento	2.2(f)	4,620	4,430
Costo relacionado al gerenciamiento	2.2(g) y 9(a)	(3,448)	(3,295)
Utilidad bruta		1,172	1,135
Gastos de administración	2.2(g) y 9(a)	(742)	(825)
Otros, neto		(184)	(163)
Utilidad operativa		246	147
Participación en resultados de las subsidiarias, neto	2.2(d) y 6(c)	6,766	8,621
Gastos financieros, neto	2.2(g)	(32)	(294)
Diferencia de cambio, neta	2.2(b) y 13(ii)	1,920	1,540
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		8,900	10,014
Impuesto a las ganancias	2.2(i) y 12(b)	(739)	(638)
Utilidad neta		8,161	9,376
Otros resultados integrales -			
Aumento (Disminución) en participación en subsidiaria			
por diferencia en cambio	2.2(d) y 6(c)	658	571
Otros resultados integrales por participación en subsidiaria	2.2(d) y 6(c)	-	(43)
Total resultados integrales		8,819	9,904
Utilidad neta por acción básica y diluida (expresada en Soles)	2.2(n) y 10	0.632	0.726
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles de unidades)		12,908	12,908

# Estado separado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Número de acciones en circulación (en miles)	Número de acciones en tesorería (en miles)	Capital social S/(000)	Acciones en tesorería S/(000)	Capital adicional S/(000)	Reserva legal S/(000)	Resultados no realizados S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	<b>Total</b> S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2020	12,908	1,455	14,363	(1,455)	8,965	1,619	63	20,440	43,995
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	9,376	9,376
Otros resultados integrales, nota 6(c)	-	-	-	-	-	-	528	-	528
Resultado integral total del año	<del></del>	-	-	-	<del></del>	-	528	9,376	9,904
Distribución de dividendos, nota 8(e)	-	-	÷.	-	-	-	-	(2,317)	(2,317)
Transferencia a reserva legal, nota 8(c)	-	-	-	-	-	626	-	(626)	-
Otros	<del>-</del>	<del>-</del>	-	<del>-</del>	-	-	<del>-</del>	(2)	(2)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	12,908	1,455	14,363	(1,455)	8,965	2,245	591	26,871	51,580
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	8,161	8,161
Otros resultados integrales, nota 6(c)	-	-	-	-	-	-	658	-	658
Resultado integral total del año	<del></del>	-	-	-	<del></del>		658	8,161	8,819
Recompra de acciones, nota 8(b)	-	(1,455)	(1,455)	1,455	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos, nota 8(e)	-	-	-	-	-	-	-	(5,752)	(5,752)
Transferencia a reserva legal, nota 8(c)	-	<u> </u>		-	-	337	-	(337)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	12,908	<u> </u>	12,908	- -	8,965	2,582	1,249	28,943	54,647

## Estado separado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	<b>2021</b> S/(000)	<b>2020</b> S/(000)
Actividades de operación			
Utilidad neta		8,161	9,376
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación			
Más (menos)			
Participación en resultados de las subsidiarias	6(c)	(6,560)	(8,621)
Activo por impuesto a las ganancias diferido	12(b)	(25)	(44)
Variación neta de las cuentas de activo y pasivo			
Disminución (aumento) de otras cuentas por cobrar		364	(264)
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar a			
relacionadas		10,841	(2,357)
(Disminución aumento de otras cuentas por pagar	7(a)	(504)	649
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las			
actividades de operación		12,277	(1,261)
Actividades de inversión			
Dividendos recibidos	6(c)	5,572	9,794
Efectivo neto proveniente de las actividades de			
inversión		5,572	9,794
Actividades de financiamiento			
Préstamos recibidos de relacionadas	13(v)	2,139	13,341
Amortización de préstamos recibidos de relacionadas	13(v)	(13,579)	(19,333)
Dividendos pagados	8(e)	(5,752)	(2,318)
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de			
financiamiento		(17,192)	(8,310)
Aumento neto de efectivo en el año		837	223
Efectivo al inicio del año		284	61
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año		1,121	284
Transacciones que no generaron flujo de efectivo			
Otros resultados integrales por participación en			
Subsidiaria	6(c)	658	528

Las notas a los estados financieros separados adjuntas son parte integral de este estado.

## Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

#### 1. Antecedentes y actividad económica de la Compañía

#### (a) Identificación -

Azzaro Trading S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó en las Islas Vírgenes Británicas con el nombre de Azzaro Trading Inc. el 20 de octubre de 2004. Posteriormente fue domiciliada en Panamá mediante escritura pública del 20 de diciembre de 2013. Finalmente, el 19 de marzo de 2014 fue nacionalizada en Perú, mediante escritura pública de dicha fecha, tomando el nombre de Azzaro Trading S.A. La Compañía es una subsidiaria de Prescott Investment Holdings Limited, empresa domiciliada en Islas Caimán, que es propietaria del 88.75% por ciento del capital social de la Compañía.

El domicilio legal de la Compañía es Avenida Defensores del Morro Nº1620, distrito de Chorrillos, Provincia y Departamento de Lima, Perú.

#### (b) Actividad económica -

La Compañía tiene como objeto dedicarse a la compra, venta, permuta, arriendo, manejo, comercio, tenencia e inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, acciones participaciones de sociedades constituidas en la República del Perú o en el extranjero.

Asimismo, a partir del ejercicio 2017 la Compañía realizó modificaciones a su actividad económica, incluyendo brindar los servicios de gerenciamiento, operación y/o administración a empresas nacionales y extranjeras, ya sea mediante modalidad de tercerización de servicios, con o sin desplazamiento de personal, durante los años 2021 y 2020, estos servicios han sido prestados a sus Subsidiarias, ver nota 4(a) Asimismo, tal como se describe en el acápite (c) siguiente, la compañía reconoce el efecto de los resultados provenientes de sus Subsidiarias en el rubro de Participación en resultados de las subsidiarias, neto , las cuales forman parte del estado separado de resultados integrales, ver notas 2.2(d) y 6(c).

#### (c) Subsidiarias -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la actividad económica de las subsidiarias se detalla a continuación:

#### J&V Resguardo S.A.C. -

Fue constituida en el Perú el 1 de noviembre de 1989. Tiene por objeto social brindar servicios de defensa, vigilancia, guardianía, supervisión y seguridad tanto a las personas como a las instalaciones industriales, comerciales, de bienes muebles e inmuebles en general; además, brinda servicios de custodia de archivos de seguridad. Asimismo, brinda charlas, conferencias y cursos sobre defensa y seguridad personal, supervisión y seguridad en instalaciones en general.

#### J&V Resguardo Selva S.A.C. -

Fue constituida en el Perú el 28 de abril de 2008. Tiene por objeto social brindar servicios de vigilancia, guardianía, supervisión y seguridad a las instalaciones industriales, comerciales, de bienes muebles e inmuebles en general, a clientes ubicados sólo en la zona de selva. Asimismo, brinda charlas, conferencias y cursos sobre la defensa y seguridad personal supervisión y seguridad de instalaciones en general.

#### J&V Alarmas S.A.C. -

Fue constituida en el Perú el 29 de marzo de 1996. Tiene por objeto social brindar servicios de seguridad electrónica y monitoreo de sus clientes a través de sistemas de seguridad, así como a la venta de equipos de monitoreo y seguridad.

Con la finalidad de expandirse en el mercado local de seguridad electrónica, con fecha 30 de Junio de 2016, J&V Alarmas S.A.C y los anteriores accionistas de Segura S.C.R.L. Vigilancia Electrónica (en adelante "Segura"), domiciliada en Lima, Perú, suscribieron un contrato de Compraventa del 100 por ciento de las acciones de Segura, equivalentes a 2,533,888 acciones de valor nominal de S/1.00, mediante el desembolso de S/3,655,438. La actividad principal de Segura es brindar servicios de seguridad electrónica y monitoreo de sus clientes a través de sistemas de seguridad. En diciembre de 2019, mediante Junta General de accionistas se aprobó el proceso de fusión según la cual, la sociedad (J&V Alarmas SAC) absorbe a título universal y en bloque el patrimonio de la empresa Segura S.C.R.L. Vigilancia Electrónica, como resultado de dicha fusión, Segura se extingue sin disolverse ni liquidarse. La fusión entró en vigencia el 31 de diciembre de 2019.

#### Heidelblue S.A. -

Fue constituida en Ecuador el 16 de junio de 2014. Tiene por objeto social dedicarse a la compra, venta, permuta, arriendo, manejo, comercio, tenencia e inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, acciones participaciones de sociedades constituidas en Ecuador o en el extranjero. Asimismo, Heidelblue mantiene el 89.6 por ciento de Asevig Cia Ltda., una empresa constituida en Ecuador el 24 de julio de 2002, que tiene por objeto social brindar servicios de protección, vigilancia, seguridad electrónica y monitoreo de sus clientes a través de sistemas de seguridad.

#### Liderman SpA. -

Fue constituida por escritura pública en Chile el 23 de abril de 2002, empresa que tiene como actividad principal la prestación de servicios de seguridad de personas, instalaciones, dependencias y bienes de terceros, la prestación de todo tipo de asesorías en materia de vigilancia y seguridad, así como el diseño y ejecución de proyectos y procedimientos de protección y prevención de hechos delictuales, la selección, capacitación y contratación de personal de vigilancia y custodia de personas y bienes, el diseño, fabricación y comercialización de toda clase de técnicas, tecnologías y productos relacionados con el área de seguridad privada.

Con la finalidad de obtener presencia en el mercado chileno, con fecha 30 de Junio de 2016, la Compañía y los anteriores accionistas de Liderman Spa (empresa domiciliada en Chile, anteriormente denominada SCI Seguridad Física S.A.) suscribieron un contrato de Compraventa, en virtud del cual acordaron la transferencia del 70 por ciento de las acciones representativas del capital social de la Subsidiaria, equivalentes a 2,533,888 acciones de valor nominal de S/1.00, mediante un desembolso final de S/153,000.

Con fecha 28 de noviembre de 2018 se constituye la sociedad Instituto Liderman SpA, sobre la cual Liderman SpA es dueña del 100 por ciento de las acciones.

#### Liderman Servicios -

Fue constituida en el Perú el 13 de junio de 2016, empresa que tiene como actividad principal dedicarse a brindar el servicio de administración, promoción, desarrollo y operación de playas de estacionamiento, el mismo que incluye la construcción, administración, operación y concesión de estos, tanto propios como de terceros, la gestión de sistemas de peaje, valet parking, publicidad, lavado de autos, alquiler de plazas de aparcamiento, de vehículos, el desarrollo de negocios de promoción y desarrollo inmobiliario y habilitación urbana. Abarca otras actividades empresariales.

#### (d) Medidas de emergencia ante el COVID -19 -

El 15 de marzo de 2020, en el Perú mediante Decreto Supremo Nº044-2020-PCM se declaró el Estado de Emergencia Nacional y se establecieron medidas excepcionales para proteger la vida y la salud de la población peruana de la pandemia del COVID-19 por un periodo de 15 días; y las medidas se han ampliado, incluso hasta setiembre de 2021. Adicionalmente, durante el periodo antes indicado, el Gobierno emitió una serie de disposiciones para salvaguardar el bienestar de los peruanos.

Asimismo, el estado peruano con la finalidad de reanudar las actividades económicas del país conforme a una estrategia progresiva, en el marco de la emergencia sanitaria, estableció cuatro fases para la reactivación económica, cada fase estuvo conformada por determinadas actividades y servicios que fueron operando de forma progresiva. Al 31 de diciembre de 2020 nos encontrábamos en la fase 4 de reactivación económica. La Compañía tomó todas las medidas para salvaguardar la salud de los trabajadores y asegurar sus procesos críticos; por lo que durante el 2021 y 2020 trabajaron de forma remota en sus hogares continuando con las operaciones de la compañía sin interrupciones.

El 24 de enero de 2022, se extendió el estado de emergencia sanitaria hasta el 29 de agosto de 2022, inclusive.

Durante el 2021, el desarrollo del Plan Nacional de Vacunación implementado por el Gobierno ayudó a disminuir la mortalidad generada por el coronavirus en territorio nacional. El proceso de vacunación se ha desarrollado a lo largo del 2021, y a finales de octubre 2021, se estableció el protocolo de aplicación de la dosis de refuerzo de la vacuna contra la Covid-19.

La Compañía monitorea de cerca la situación y la Gerencia ha tomado las siguientes medidas: Los ingresos por servicios de gerenciamiento de Azzaro Trading no sufrieron ninguna variación relacionada al efecto COVID19.

A nivel de subsidiarias, para las operaciones de las empresas de seguridad que constituyen las más significativas, se generaron medidas preventivas siguiendo los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID19, teniendo en cuenta los protocolos y normativas generadas por los gobiernos de cada país.

Para el caso de la pandemia por COVID 19, principalmente las subsidiarias J&V Resguardo y J&V Resguardo Selva se vieron en la necesidad de otorgar licencias con goce de haber compensables, vacaciones y adelantos de vacaciones, éstos ya se encuentran en proceso de recupero, asimismo dichas subsidiarias incurrieron en gastos extraordinarios como: pruebas COVID 19, mascarillas y gastos médicos asociados a la necesidad de cumplir con los protocolos estipulados por el Gobierno Peruano, los cuales en su mayoría fueron asumidos sin poder ser trasladados a los clientes. Las Gerencias de la Compañía y sus Subsidiarias, siguen tomando todas las medidas oportunas para salvaguardar la salud de sus trabajadores y asegurar la continuidad de sus operaciones.

La Compañía ha preparado sus estados financieros separados bajo el supuesto de empresa en marcha. Para efectuar su evaluación de empresa en marcha, la gerencia ha tomado en consideración los asuntos que pudieran causar una interrupción de sus operaciones. Los siguientes asuntos han sido considerados al preparar estos estados financieros separados:

- La entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante sus operaciones ni la de sus subsidiarias.
- No se han generado pérdidas operativas en los últimos años.
- Se observan indicadores financieros positivos.
- Se presentan flujos de caja positivos.

En este sentido, producto de la pandemia, los activos de la Compañía no han presentado deterioro alguno, así tampoco ha tenido algún cambio en los juicios contables al 31 de diciembre de 2021 y 2020; y se asume la continuidad de las operaciones actuales de la Compañía y Subsidiarias, la realización de activos y liquidación de pasivos en el curso normal de operación.

#### (e) Estados financieros consolidados -

La Compañía prepara por separado estados financieros consolidados bajo NIIF, los cuales cumplen con el calendario de programación de la Superintendencia del Mercado de Valores; y que se presentan por separado en fechas concordantes con las instrucciones de la Superintendencia del Mercado de Valores.

#### (f) Aprobación de los estados financieros separados -

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), han sido aprobados y autorizados para su emisión por la Gerencia y el Directorio con fecha 29 de marzo de 2022. Estos estados financieros separados serán sometidos a la Junta General de Accionistas para su aprobación.

Los estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por Junta General de accionistas el 24 de marzo del 2021.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe obligación de preparar estados financieros separados; pero en el Perú las compañías tienen la obligación de prepararlos de acuerdo con las normas legales vigentes. Debido a esto, la Compañía ha preparado estados financieros separados de acuerdo con la NIC 27 "Estados Financieros Separados", tal como se describe en 2.2 (d).

La Compañía también prepara estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10, que se presentan en forma separada. Para una correcta interpretación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, estos deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias que se presentan por separado e instrucciones de la Superintendencia del Mercado de Valores.

#### 2. Bases de preparación y resumen de políticas contables significativas

2.1. Bases de preparación y presentación -

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 e instrucciones de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Los estados financieros separados adjuntos en cumplimiento del Calendario 2022 para la Preparación de Información Financiera y Memoria Anual de la Superintendencia del Mercado de Valores que requiere su publicación previo a la fecha de emisión los estados financieros consolidados y han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros separados están presentados en Soles (moneda funcional y de presentación), y en miles de Soles, excepto cuando se indique lo contrario.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que los estados financieros separados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB.

Los estados financieros separados brindan información comparativa respecto del periodo anterior, a excepción de las normas emitidas aún no vigentes, que no han tenido impacto en los estados financieros separados en periodos anteriores, tal como se explica en la nota 2.4.

En la nota 2.3 se incluye información sobre los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos utilizada por la Gerencia para la preparación de los estados financieros separados adjuntos.

La Compañía ha preparado sus estados financieros separados bajo el supuesto de empresa en marcha. Para efectuar su evaluación de empresa en marcha, la Gerencia ha tomado en consideración los asuntos que pudieran causar una interrupción de sus operaciones. La Gerencia ha considerado toda la información disponible futura que ha obtenido después de la fecha de reporte hasta la fecha de aprobación y emisión de los estados financieros separados adjuntos.

- 2.2. Resumen de principios y prácticas contables significativas -
  - (a) Instrumentos financieros -Un instrumento financiero, es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.
    - (i) Activos financieros (Ver Nota 3, 4 y 5)
       Reconocimiento y medición inicial Los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 se clasifican en función del modelo de negocio y las características de los flujos contractuales, medidos al:
      - Costo amortizado
      - Valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI por sus siglas en inglés)
      - Valor razonable con cambios en resultados (FVPL por sus siglas en inglés)

La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o condición del mercado (compra ventas convencionales) se reconocen en la fecha de la compraventa; es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene sus activos financieros clasificados como activos medidos al costo amortizado -

La Compañía mantiene en esta categoría los rubros: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar.

La Compañía mide el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses (SPPI) sobre el monto de capital pendiente.

#### Baja de activos financieros -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- La Compañía ha transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y si (i) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (ii) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de traspaso, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo es reconocido en la medida de la participación continuada en la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una participación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía podría estar obligada a devolver.

Deterioro de activos financieros -

La asignación de la pérdida esperada se basa en las pérdidas crediticias que se espera que surjan durante la vida del activo, a menos que no se haya presentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde la fecha inicial del instrumento financiero, en cuyo caso, la provisión se basa en la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses, es la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que resultan de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación.

Tanto las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses como las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se calculan de forma individual o colectiva, según la naturaleza de la cartera.

La Compañía ha establecido una política para realizar una evaluación, al final de cada período de presentación, para identificar si el activo ha sufrido un incremento significativo de riesgo de crédito desde la fecha inicial.

#### (ii) Pasivos financieros - (Ver nota 4 y 7)

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar a relacionadas, y otras cuentas por pagar.

#### Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía solo mantiene préstamos que devengan interés, cuyas características detallamos a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar, los derivados y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía y que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si cumplen los criterios definidos en la NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

#### Deudas y préstamos que devengan intereses -

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado separado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado separado de resultados integrales.

#### Baja de pasivos financieros -

#### Pasivos financieros -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado separado de resultados integrales.

#### (iii) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación y se presentan netos en el estado separado de situación financiera, solamente si existe en ese momento un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros -El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

La Compañía mide sus instrumentos financieros, tales como activos financieros con cambios en otros resultados integrales y activos financieros al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del estado separado de situación financiera cuyo efecto se verá reflejado en el estado separado de resultados.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros separados sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

El valor razonable de los pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con el instrumento financiero.

- (b) Transacciones y saldos en moneda extranjera (nota 13(ii)
  - (i) Moneda funcional y moneda de presentación -Las partidas que se incluyen en los estados financieros separados de la Compañía se miden en la moneda del ambiente económico primario en la que opera (su moneda funcional). Los estados financieros separados se presentan en soles que corresponde a la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.
  - (ii) Transacciones y saldos -

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado separado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado separado de situación financiera, son reconocidas en el rubro de "Diferencia de cambio, neta" en el estado separado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera se registran y mantienen en la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

#### Subsidiarias en el exterior -

Al momento de preparar y presentar los estados financieros separados, la Compañía traslada a soles los saldos de los estados financieros de sus Subsidiarias, presentado en su respectiva moneda funcional. A continuación, se describe la metodología utilizada en esta traslación, la cual cumple con lo establecido en la NIC 21, "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera":

- (i) Los saldos de los activos, pasivos y patrimonio neto han sido trasladados utilizando los tipos de cambio de cierre a la fecha de cada estado consolidado de situación financiera.
- (ii) Los ingresos y gastos han sido trasladados utilizando el tipo de cambio promedio ponderado de ese año.
- (iii) Las diferencias de cambio resultantes del proceso de traslación a la moneda de presentación de la Compañía (soles), han sido reconocidas en el estado separado de cambios en el patrimonio neto en el rubro de "Resultados acumulados".

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo - (ver nota 3)

El efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado separado de situación

financiera comprenden los saldos en cuentas corrientes, que son altamente líquidos y son

fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo, no están sujetas a un riesgo

significativo de cambios en su valor.

Para efectos de preparar el estado separado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los saldos que se mantienen en bancos a través de cuentas corrientes con vencimiento original menor a tres meses

(d) Inversiones en subsidiarias - (ver nota 6) Las subsidiarias son entidades sobre las cuales la Compañía tiene el control de dirigir las operaciones y políticas financieras. El control se obtiene cuando la Compañía está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a

receptora de la inversión si y solo si tiene:

- Poder sobre la entidad receptora de la inversión; es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma.

través de su poder sobre esta última. Específicamente, la Compañía controla una entidad

- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su partición en la entidad receptora de la inversión, y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

Las inversiones en subsidiarias se reconocen inicialmente al costo, y su medición posterior es a través de los cambios en la participación de la Compañía en los resultados de las subsidiarias. Cualquier cambio en el otro resultado integral de las subsidiarias se presenta como parte del otro resultado integral de la Compañía. El estado separado de resultados refleja la participación de la Compañía en los resultados de las operaciones de las subsidiarias. Las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones comunes son eliminadas en proporción a la participación mantenida en las subsidiarias. La compañía reconoce las pérdidas que se obtienes por sus inversiones en Subsidiarias hasta el límite de su inversión, cualquier exceso de pérdida a la inversión realizada por la Compañía, provenientes de alguna Subsidiaria se reconoce en los estados financieros consolidados.

Después de la aplicación del método de la participación, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida adicional por deterioro de las inversiones en subsidiarias.

La Compañía determina en cada fecha del estado separado de situación financiera si hay una evidencia objetiva de que la inversión en subsidiarias ha perdido valor. Si fuera el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el valor razonable de la inversión en la subsidiaria y el costo de adquisición y reconoce la pérdida en el estado separado de resultados.

Bajo el método de la participación, los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen en los estados financieros separados como una reducción del importe de la inversión.

#### (e) Deterioro de activos de larga duración -

La Compañía revisa y evalúa la desvalorización de sus activos de larga duración cuando ocurren eventos o cambios económicos que indican que el valor en libros no va a poder ser recuperado. Una pérdida por desvalorización es el importe por el cual el valor en libros de los activos de larga duración excede el precio de venta o el valor de uso, el que sea mayor. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor de uso es el valor presente de los flujos futuros estimados que se esperan obtener del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Una pérdida por valor de uso reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

Para la ejecución de la prueba anual de pérdida de valor de sus activos, la Compañía utiliza el valor en uso por unidad generadora de efectivo como el monto recuperable del activo.

Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado separado de resultados en las categorías de gastos consistentes con la función del activo deteriorado.

Asimismo, se ejecuta una evaluación en cada fecha de reporte para determinar si hay indicios de que las pérdidas de valor previamente reconocidas han desaparecido o disminuido. Si tal indicio existe, la Compañía realiza un estimado del importe recuperable. Una pérdida de valor previamente reconocida se extorna sólo si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese fuera el caso, el valor en libros del activo se incrementa a su valor recuperable. La reversión no puede exceder el valor en libros que habría resultado, neto de la depreciación acumulada, en caso no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Dicha reversión es reconocida en el estado separado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que exista una desvalorización de sus activos de larga duración.

#### (f) Reconocimiento de ingresos - (ver nota 4)

Los ingresos se reconocen bajo el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15. Dicho modelo requiere que la Compañía, (i) identifique el contrato con el cliente, (ii) identifique cada una de las obligaciones de desempeño incluidas en el contrato, (iii) determine el monto de la contraprestación en el contrato, (iv) asigne la contraprestación a cada una de las obligaciones de desempeño identificadas y (v) reconozca los ingresos a medida que se cumpla cada obligación de desempeño.

De acuerdo con la NIIF 15, los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de bienes o servicios se transfiere al cliente por un monto que refleja la contraprestación que la Compañía espera tener derecho a cambio de esos bienes y servicios. La Compañía ha concluido que es "Principal" en sus acuerdos con clientes debido a que controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

#### (g) Reconocimiento de costos y gastos - (ver nota 9)

Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan. Los costos financieros se registran como gasto cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos. Los costos financieros no devengados se presentan disminuyendo el pasivo que les dio origen.

#### (h) Beneficios a los empleados - (ver nota 7)

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados integrales, a medida que se devengan.

#### Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal que labora en el Perú corresponde a los derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente, la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de abril y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito.

No se tiene obligación de pago adicional una vez que se efectúan los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

#### Gratificaciones -

Se reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en el Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones mensuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

#### Participación de trabajadores -

Las participaciones de los trabajadores en las utilidades de la Compañía son calculadas de acuerdo con normas legales vigentes (Decreto Legislativo No. 892) sobre la misma base neta imponible utilizada para calcular el impuesto a las ganancias. Para el caso de la Compañía, la tasa de la participación en las utilidades es de 10 por ciento sobre la base neta imponible del año corriente. De acuerdo con las leyes peruanas, existe un límite en la participación que un trabajador puede recibir, equivalente a 18 sueldos mensuales.

#### Vacaciones y otros beneficios -

La Compañía ha provisionado el costo de las vacaciones y otros beneficios al personal sobre la base de lo devengado. Este pasivo se registra dentro del rubro "Otras cuentas por pagar".

#### (i) Impuestos - (ver nota 7 y 12)

Impuesto a las ganancias corriente -

El activo o pasivo por impuesto a las ganancias corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a las ganancias es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía.

#### Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se esperan aplicar a la ganancia imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado separado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado separado de situación financiera, la Compañía evalúa los activos diferidos no reconocidos, así como el saldo contable de los reconocidos.

#### Impuesto sobre las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado separado de situación financiera, según corresponda.

#### (j) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. En los casos en que la Compañía espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado separado de resultados integrales neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado separado de resultados integrales.

#### (k) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes -

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiera, clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un periodo mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o

 No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes al período sobre el que se informa a la fecha de cierre.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

#### (I) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

A efectos de gestión el único segmento en que se organiza la Compañía es el segmento operativo relacionado con seguridad.

(m) Utilidad por acción básica y diluida - (ver nota 10)

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no mantuvo instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

(n) Recompra de acciones - (Ver nota 8)

Las acciones recompradas son registradas en el patrimonio como acciones en tesorería por su valor nominal y cualquier diferencia con el valor nominal de las acciones deberá reflejarse como capital adicional en el patrimonio. No se registra ninguna pérdida o ganancia en el estado separado de resultados integrales derivada de la compra, venta, emisión o amortización de estos instrumentos. La contraprestación pagada o recibida se reconocerá directamente en el patrimonio.

(o) Eventos subsecuentes - (Ver nota 15)

Los eventos subsecuentes al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado separado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros separados. Los eventos subsecuentes importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros separados.

#### 2.3. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros separados se refieren básicamente a:

- Estimación por deterioro de activos de larga duración, ver nota 2.2(e)
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido, ver nota 2.2(i)
- Probabilidad de ocurrencia de las contingencias, ver nota 2.2(1)

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

#### 2.4 Adopción de nuevas normas y revelaciones -

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF's y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2021 y que son aplicables a las operaciones de la Compañía. En el ejercicio 2021, la Compañía ha adoptado las nuevas normas emitidas por el IASB, en vigencia a partir del 1 de enero de 2021. A continuación, se presentan las normas e interpretaciones que entraron en vigencia durante el 2021:

- Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16: "Reforma de la Tasa de Interés de Referencia" Fase 2
- Modificaciones a las NIIF 16 "Arrendamientos": Concesiones de alquiler por Covid-19 después del 30 de junio de 2021

En opinión de la Gerencia de la Compañía estas modificaciones no tuvieron impacto en sus estados financieros.

#### 2.5. Nuevos pronunciamientos contables -

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas a la fecha de los estados financieros pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2020:

Modificaciones a la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" en lo relacionado a las referencias al Marco Conceptual, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.

- Modificaciones a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" en lo relacionado a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" en lo relacionado a componentes de costo e información a revelar, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes"
   referente a costos de contrato oneroso, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" referente a las subsidiarias como adoptante por primera vez, efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", referentes a la prueba del "10 por ciento" para el desreconocimiento de pasivos financieros, efectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIC 8, referente a la definición de estimaciones contables, es efectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y la aplicación anticipada es permitida, siempre que este hecho sea revelado.
- Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF, referentes a la revelación de políticas contables, mientras que la Declaración de Práctica 2 de las NIIF, corresponde a la "Elaboración de juicios relacionados con la materialidad". Las modificaciones a la NIC 1 son efectivas para los periodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 siendo su aplicación anticipada permitida. Dado que las modificaciones a la Declaración de Práctica 2 brindan orientación no obligatoria sobre la aplicación de la definición de materialidad a las revelaciones de políticas contables, no es necesaria una fecha de vigencia para estas modificaciones.

A la fecha de este informe, la Compañía continúa monitoreando el impacto por la adopción de estas normas en sus estados financieros.

#### 3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, comprende cuentas corrientes bancarias mantenidas en bancos locales, en soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

#### 4. Transacciones con entidades relacionadas

(a) Las principales transacciones efectuadas con las relacionadas durante los años 2021 y de 2020; y que se presentan en el estado separado de resultados integrales, fueron las siguientes:

	<b>2021</b> S/(000)	<b>2020</b> S/(000)
Ingresos por gerenciamiento	4,620	4,430
Costos relacionados al gerenciamiento	(3,448)	(3,295)
Ingreso por intereses de préstamos otorgados	1,616	1,842
Gasto por intereses de préstamos recibidos	(1,641)	(2,131)

(b) Como consecuencia de estas y otras transacciones menores, los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar a empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 son los siguientes:

Por cobrar:		
Comerciales (c)		
J & V Resguardo S.A.C	-	128
Liderman S.P.A.	-	32
J & V Resguardo Selva S.A.C.	-	7
J&V Alarmas S.A.C.	-	7
AsevigS.A.	-	6
	-	180
No comerciales (d)		
Liderman S.P.A.	11,620	18,599
Liderman Servicios S.A.C	270	390
Asevig S.A.	-	3,562
	11,890	22,551
	11,890	22,731
Corriente	11,620	4,132
No corriente	270	18,599
	11,890	22,731
Por pagar (f)		
J&V Resguardo S.A.C.	21,382	32,821

- (c) Corresponde al servicio de gerenciamiento brindado por la Compañía a sus subsidiarias, en soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente y no presentan garantías.
- (d) Tal como se describe en la nota 6(c), durante al año 2021 y 2020, la Compañía recibió dividendos de sus Subsidiarias por un importe de \$/5,752,000 y \$/7,284,000, respectivamente.

(e) A continuación, presentamos los préstamos otorgados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

		Moneda de		
Por entidad	Tasa de interés %	origen	<b>2021</b> S/(000)	<b>2020</b> S/(000)
Liderman S.P.A.	10.20	US\$	11,620	18,599
Liderman Servicios S.A.C	5.90	S/	270	390
Asevig S.A.	5.30	US\$	<u>-</u>	3,562
Total			11,890	22,551

El movimiento de los nuevos préstamos y amortizaciones se presentan en la nota 13.

Los ingresos por intereses devengados durante el 2021 por los préstamos otorgados a relacionadas ascendieron a S/1,616,000 (durante el 2020 ascendieron a S/1,842,000); los cual se presentan en el rubro de "Gastos financieros, neto" del estado separado de resultados integrales.

(f) A continuación, presentamos los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

Por entidad	Tasa de interés %	origen	<b>2021</b> S/(000)	<b>2020</b> S/(000)
J&V Resguardo S.A.C.	5.90	S/	21,382	32,529
J&V Resguardo S.A.C.	5.30	US\$	-	292
Total			21,382	32,821

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los préstamos recibidos son de vencimiento no corriente; sin embargo, en opinión de la Gerencia de acuerdo con la disposición del efectivo de la Compañía podría amortizar dichos prestamos en el corto plazo.

Los gastos por intereses devengados durante el 2021 por préstamos recibidos de relacionadas ascendieron a S/1,641,000 (durante el 2020 ascendieron a S/2,130,000); los cual se presentan en el rubro de "Gastos financieros, neto" del estado separado de resultados integrales.

- (g) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los préstamos otorgados y recibidos no cuentan con garantías.
- (h) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la remuneración de personal clave de la Compañía, corresponde a la remuneración de sus 7 trabajadores, los cuales se encuentran registrados en la cuenta gasto de personal de los rubros "Costos relacionado al gerenciamiento" y "Gastos administrativos" del estado separado de resultados integrales, ver nota 9(b).

- (i) La Compañía efectúa sus operaciones con empresas vinculadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros, por consiguiente, no hay diferencias en las políticas de precios, ni en la base de liquidación de impuestos; en relación a las formas de pago, los mismos no difieren con las políticas de operaciones con terceros.
- (j) En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 no es necesario constituir una estimación por deterioro para las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

#### 5. Otras cuentas por cobrar

A continuación presentamos la composición del rubro:

	<b>2021</b> S/(000)	<b>2020</b> S/(000)
Impuesto a la renta no domiciliados	490	259
Seguros pagados por adelantado	32	84
Crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas	-	12
Impuesto temporal a los activos netos	-	73
Otros	6	31
	528	459

#### 6. Inversiones en subsidiarias

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

		Porcentaje de pa	articipación en el		
	País	País capital emitido		Valor e	n libros
		2021	2020	2021	2020
		%	%	S/(000)	S/(000)
Subsidiarias					
Locales					
J&V Resguardo S.A.C.	Perú	99.99	99.99	41,387	43,744
J&V Alarmas S.A.C.	Perú	99.99	99.99	10,613	9,483
J&V Resguardo Selva S.A.C.	Perú	99.99	99.99	3,078	2,694
Liderman Servicios S.A.C. (*)	Perú	99.99	99.99	260	-
				55,338	55,921
Exterior					
Heidelblue S.A.	Ecuador	88.25	88.25	8,559	6,510
Liderman S.P.A. (*)	Chile	73.69	73.69		<u>-</u>
				8,559	6,510
				63,897	62,431

<sup>(\*)</sup> La compañía ha decidido optar por absorber las pérdidas de las subsidiarias hasta el monto invertido.

A continuación, se presenta un resumen de los principales datos de los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

Entidad	País	Activo S/(000)	Pasivo S/(000)	Patrimonio, neto S/(000)	Ingresos S/(000)	Utilidad neta S/(000)
Al 31 de diciembre de 2021						
Locales						
J&V Resguardo S.A.C.	Perú	171,532	130,145	41,387	534,624	3,396
J&V Alarmas S.A.C.	Perú	17,277	6,664	10,613	15,495	1,130
J&V Resguardo Selva S.A.C.	Perú	4,889	1,811	3,078	16,114	512
Liderman Servicios S.A.C	Perú	889	629	260	3,000	338
Exterior						
Heidelblue S.A.	Ecuador	9,698	-	9,698	-	1,575
Liderman SPA	Chile	35,328	43,891	(8,563)	110,321	1,481
Al 31 de diciembre de 2020						
Locales						
J&V Resguardo S.A.C.	Perú	164,762	121,018	43,744	500,726	5,777
J&V Alarmas S.A.C.	Perú	15,268	5,785	9,483	13,956	1,719
J&V Resguardo Selva S.A.C.	Perú	3,805	1,111	2,694	11,910	293
Liderman Servicios S.A.C	Perú	397	475	(78)	1,128	-
Exterior						
Heidelblue S.A.	Ecuador	7,377	-	7,377	-	944
Liderman SPA	Chile	29,233	39,214	(9,981)	86,278	1,737

(c) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	<b>2021</b> S/(000)	<b>2020</b> S/(000)
Saldo inicial	62,431	60,575
Participación en resultados de las subsidiarias, neto (d)	6,560	8,621
Reconocimiento de pérdida acumulada por participación en		
Subsidiaria con patrimonio negativo	-	(9)
Participación en otros resultados integrales de		
Heidelblue S.A.	-	(43)
Dividendos recibidos de Heidelblue S.A.,	-	(1,234)
Dividendos recibidos de J&V Resguardo S.A.C.,	(5,752)	(4,720)
Dividendos recibidos de J&V Resguardo Selva S.A.C.	-	(1,330)
Disminución en participación por diferencia en cambio		
Heidelblue S.A. presentado como otros resultados		
integrales	658	571
Saldo final	63,897	62,431

(d) A continuación, presentamos la composición de la participación en resultados de las subsidiarias

Entidad	País	<b>2021</b> S/(000)	<b>2020</b> S/(000)
Locales			
J&V Resguardo S.A.C.	Perú	3,396	5,777
J&V Alarmas S.A.C.	Perú	1,130	1,719
J&V Resguardo Selva S.A.C.	Perú	384	293
Liderman Servicios S.A.C.	Perú	260	-
Exterior			
Heidelblue S.A.	Ecuador	1,390	832
		6,560	8,621

#### 7. Otras cuentas por pagar

(a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	<b>2021</b> S/(000)	<b>2020</b> S/(000)
Beneficios a los trabajadores		
Remuneraciones por pagar	829	682
Vacaciones	101	56
Compensación por tiempo de servicio	30	33
	960	771
Tributos por pagar		
Impuesto a la renta corriente neto de pagos a cuenta	430	608
Impuesto General a las Ventas	27	-
Renta de cuarta categoría	-	64
Renta de quinta categoría	57	8
	514	680
Cuentas por pagar comerciales	25	128
Beneficios sociales	30	33
Otros	11	-
	1,540	1,612

#### 8. Patrimonio neto

#### (a) Capital social -

Al 31 de Diciembre de 2021, el capital social de la Compañía estaba representado por 12,907,782 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal en libros es de S/1 por acción. Al 31 de Diciembre de 2020, el capital social de la Compañía está representado por 14,362,845 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/1 por acción.

Al 31 de diciembre de 2021, la estructura societaria de la Compañía por las acciones en circulación es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación %
Entre el 11.01 y 89 por ciento	1	89
Entre el 0.01 y 11 por ciento	43	<u>11</u>
	44	100

El accionista controlador efectuó la venta de 34,455 acciones comunes con derecho a voto de su titularidad, las cuales representaban el 0.27 por ciento del capital social de la Compañía, mediante una Oferta Pública de Venta en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima, a favor de 42 adquirentes. Esta operación se inició el 17 de julio de 2020 y se dio por concluido el 11 de agosto de 2020, de acuerdo con la información reportada al mercado en cumplimiento con las disposiciones legales aplicables.

Al 31 de diciembre de 2021, la estructura societaria de la Compañía por las acciones en circulación es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación %
Entre el 11.01 y 89 por ciento	1	89
Entre el 0.01 y 11 por ciento	43	<u>11</u>
	44	100

Mediante Junta General de Accionistas del 8 de marzo de 2021, se aprobó la reducción del capital social de la Compañía por S/1,455,218, mediante la amortización de las 1,455,218 acciones mantenidas en cartera, descritas en el acápite (b) siguiente.

#### (b) Acciones en tesorería -

De acuerdo a lo permitido en el artículo 104 de la Ley Nº26887 "Ley General de Sociedades", el 30 de septiembre de 2019, la Compañía celebró el contrato de compraventa de acciones entre dos accionistas minoritarios y la Compañía; en el cual se acordó la recompra de 1,455,218 acciones por S/9,187,000, siendo desembolsado durante el 2019. La transferencia efectiva de las acciones se encuentra formalizado con la intervención de una sociedad agente de bolsa (SAB), conforme a lo requerido por la Bolsa de Valores de Lima.

En concordancia con lo indicado en el párrafo N°33 de la NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" y la disposición 1.701 del Manual de Preparación de Información Financiera, aprobado por Resolución CONASEV Nº 103-99-EF/94.10; el patrimonio de la Compañía deberá presentarse neto del valor pagado por la recompra de acciones, ver nota 2.2(o). Al respecto la Compañía ha disminuido su patrimonio en aproximadamente S/9,187,000; de los cuales S/1,455,000 correspondiente al valor nominal de las acciones recompradas son presentados como acciones en tesorería y S/7,732,000 por el mayor valor pagado se presenta como capital adicional.

Tal como se describe en el acápite (a) anterior, estas acciones se han dado de baja de acuerdo a lo aprobado por la Junta General de Accionistas.

#### (c) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. La Compañía apropia y registra la reserva legal cuando esta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

Con fecha 4 de mayo del 2021, la Junta General de Accionistas acordó destinar a Reserva Legal por un monto de 336,425, correspondiente al resultado del 2020.

#### (d) Capital adicional -

Corresponde a la aplicación del método de la participación a los patrimonios acumulados de las subsidiarias antes de ser nacionalizada la Compañía en el 2014, ver nota 1(a). Adicionalmente, se presenta la disminución del patrimonio por la diferencia entre el valor nominal de la acción y el mayor valor pagado por la recompra de acciones, ver párrafo (b) anterior.

#### (e) Distribución de dividendos -

Con fecha 4 de Mayo del 2021, en Junta General de Accionistas se acordó la distribución de Dividendos por un monto de 5,752,500, correspondiente al resultado del 2020. En Junta General de Accionistas del 22 de junio 2020, se aprobó la distribución de dividendos a cuenta del ejercicio 2019 por S/2,317,000.

#### (f) Resultados no realizados -

Corresponde a las diferencias de cambio proveniente de la Subsidiaria Heidelblue.

#### 9. Costo relacionado al gerenciamiento y gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021		
	Costo relacionado al gerenciamiento S/(000)	Gastos de administración S/(000)	<b>Total</b> S/(000)
Personal (b)	3,448	173	3,621
Servicios prestados por terceros (c)	-	402	402
Cargas diversas de gestión	-	161	161
Otros	-	6	6
	3,448	742	4,190

	2020		
	Costo relacionado al gerenciamiento S/(000)	Gastos de administración S/(000)	<b>Total</b> S/(000)
Personal (b)	3,295	155	3,450
Servicios prestados por terceros (c)	-	533	533
Cargas diversas de gestión	-	137	137
	3,295	825	4,120

(b) A continuación se presenta la composición del rubro gasto de personal:

	<b>2021</b> S/(000)	<b>2020</b> S/(000)
Remuneraciones	2,413	2,263
Gratificaciones	418	431
Compensación por tiempo de servicios	206	213
ESSALUD	217	174
Vacaciones	157	184
Directorio	173	155
Otros	37	30
	3,621	3,450

El número promedio de trabajadores durante el 2021 y de 2020 ascendió a 7 trabajadores, respectivamente.

(c) A continuación, se presenta la composición del rubro servicios prestados por terceros:

	2021 S/(000)	<b>2020</b> S/(000)
Asesoría y consultoría	382	514
Gastos de viaje	14	14
Otros	1	5
Capacitaciones	5	
	402	533

#### 10. Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la ganancia neta del período entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el periodo. La utilidad por acción básica y diluida es la misma puesto que no hay efectos reductores sobre las ganancias.

A continuación, se presenta el cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre 2021 y de 2020:

			Días de	Promedio
	Acciones en circulación	Acciones base para el cálculo	vigencia en el año	ponderado de acciones
	(en miles)	(en miles)	dilo	(en miles)
2021				
Saldo al 1 de enero de 2020	14,363	14,363	365	14,363
Amortización de acciones de tesorería, nota 8(b)	(1,455)	(1,455)	365	(1,455)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	12,908	12,908		12,908
Utilidad neta				8,161
Utilidad neta por acción				0.632
2020				
Saldo al 1 de enero de 2020	12,908	12,908	365	12,908
Saldo al 31 de diciembre de 2020	12,908	12,908		12,908
Utilidad neta				9,376
Utilidad neta por acción				0.726

#### 11. Situación tributaria

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la tasa del impuesto a las ganancias es de 29.50 por ciento sobre la utilidad gravable.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. De acuerdo con el Decreto Legislativo N°1261, la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos por las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2017 será de 5.00 por ciento cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha.

- (b) Las Subsidiarias de Azzaro, constituidas en el Perú están sujetas al pago de impuestos peruanos; por tanto, deben evaluar su carga tributaria sobre la base de sus estados financieros separados. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 fue de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable.
- (c) De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus ganancias de fuente peruana. En términos generales las ganancias obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el impuesto a las ganancias con una tasa de 30.00 por ciento sobre la base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.
- (c) Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y los asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.
- (d) En julio de 2018 se publicó la Ley N° 30823, por la cual, el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:
  - (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución (Decreto Legislativo N°1369).
  - (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo Nº1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.

(iii) Se modificó el Código Tributario en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Asimismo, se ha establecido que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

- (iv) Decreto Legislativo N°1424: Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a:
  - Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada que se transfiere sea igual o mayor a 40,000 UIT.
  - Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.

- El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior. Con la finalidad de incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.

En diciembre de 2019 se publicó el Decreto Supremo N°369-2019-EF mediante el cual se introduce en el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta los puntos que se deben tener en consideración para tener derecho a la deducción del crédito indirecto.

- La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. En los años 2019 y 2020, el límite de endeudamiento fijado en tres veces el patrimonio neto al 31 de diciembre del año anterior será aplicable, tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018. A partir del 2021, el límite para la deducción de gastos financieros será equivalente al 30 por ciento del EBITDA de la entidad.
- (v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida.
- (e) Decreto de Urgencia N°10-2019, el cual modifica la Ley que promueve la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación Tecnológica y se encuentra vigente a partir del 1 de enero de 2020. Mediante este decreto se ha ampliado la vigencia de este beneficio hasta el año 2022. De igual manera, se ha reducido el límite de la deducción adicional que permitía la Ley, antes podía deducirse hasta un límite de 1,335 UIT con este cambio el límite será de 550 UIT. El 31 de marzo de 2020, se publicó la Resolución de Superintendencia 066-2020/SUNAT en la cual se establecieron nuevas tasas de interés moratorio vigente desde el 1 de abril de 2020. Así pues, la tasa de interés moratorio en moneda nacional pasó de 1.2 a 1 y en el caso de moneda extranjera pasó de 0.6 a 0.5. Asimismo, las tasas de interés por devolución de pagos indebidos o en exceso en moneda nacional pasaron de 0.50 a 0.42 mientras que la moneda extranjera pasó de 0.30 a 0.25. En el caso del interés por devolución por retención y/o percepciones no aplicadas del IGV pasó de 1.2 a 1.

Mediante el Decreto Legislativo No. 1488, publicado el 10 de mayo de 2020, se establece, de manera excepcional y temporal, un régimen especial de depreciación para los contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta, cuyos aspectos principales son los siguientes:

- A partir del ejercicio 2021, edificios y construcciones adquiridos en los ejercicios 2020 al 2022, se depreciarán aplicando un porcentaje anual del 20% hasta su total depreciación, siempre que se cumplan con las condiciones siguientes:
  - (i) Sean totalmente afectados a la producción de rentas gravadas de tercera categoría.
  - (ii) La construcción se hubiera iniciado a partir del 1 de enero de 2020. Para estos efectos, se entiende como inicio de la construcción el momento en que se obtenga la licencia de edificación u otro documento que establezca el Reglamento.
  - (iii) Hasta el 31 de diciembre de 2022, la construcción tenga un avance de obra de por lo menos el 80%. Tratándose de construcciones que no hayan concluido hasta el 31 de diciembre de 2022, se presume que el avance de obra a dicha fecha es menor al 80%, salvo que el contribuyente pruebe lo contrario. Se entiende que la construcción ha concluido cuando se haya obtenido del municipio la conformidad de obra u otro documento que establezca el Reglamento.
- A partir del ejercicio 2021, los bienes adquiridos en los ejercicios 2020 al 2021, afectados a la producción de rentas gravadas, se depreciarán aplicando los siguientes porcentajes anuales hasta su total depreciación:
  - Equipos procesadores de datos: 50%
  - Maquinaria y equipo: 20%
  - Vehículo de transporte terrestre (excepto ferrocarriles) con tecnología EURO IV,
     Tier II y EPA 2007, empleados por empresas autorizadas: 33.3%
  - (iv) Vehículo de transporte terrestre (excepto ferrocarriles) híbridos o eléctricos.
- (f) La autoridad tributaria tiene la facultad de fiscalizar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias e impuesto general a las ventas de los años 2017 a 2021 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía; por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estas se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de los asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

### 12. Activo por Impuesto a las ganancias diferido, neto

(a) A continuación, se presenta el movimiento y la composición del impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	Al 1 de enero de 2020 S/(000)	Cargo (abono) al estado separado de resultados integrales S/(000)	AI 31 de diciembre de 2020 S/(000)	Cargo (abono) al estado separado de resultados integrales S/(000)	Al 31 de diciembre de 2021 S/(000)
Activo diferido					
Provisión para vacaciones	44	(29)	15	14	29
Provisión de servicios	20	(12)	8	(1)	7
Gratificaciones extraordinarias	-	49	49	(49)	-
Otros		36	36	61	97
Activo diferido, neto	64	44	108	25	133

(b) El Beneficio (gasto) por impuesto a las ganancias por el año 2021 y de 2020 se presenta a continuación:

	<b>2021</b> S/(000)	<b>2020</b> S/(000)
Corriente	(764)	(682)
Diferido	25	44
	(739)	(638)

(c) A continuación, se presenta la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria por el ejercicio 2021 y de 2020:

	2021		2020	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	8,900	100.00	10,014	100.00
Impuesto a las ganancias teórico	(2,626)	(29.50)	(2,954)	(29.50)
Efecto tributario de:				
Efecto de VPP	1,935	21.70	2,543	25.40
Otros gastos no deducibles, neto	(48)	(0.50)	(227)	(2.30)
Gasto por impuesto a las ganancias	(739)	(8.30)	(638)	(6.37)

#### 13. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Los principales pasivos de la Compañía incluyen obligación financiera y las cuentas por pagar diversas. La finalidad principal de estos pasivos es obtener financiación para las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con efectivo y cuentas por cobrar diversas que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

Los altos ejecutivos de la Compañía supervisan la gestión de estos riesgos. Para ello cuentan con el apoyo de la gerencia financiera, que los asesora sobre los riesgos financieros y el marco corporativo apropiado de gestión del riesgo financiero. La gerencia financiera brinda seguridad a los altos ejecutivos de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados, y que los riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con estas políticas corporativas y las preferencias de la Compañía al momento de contraer riesgos.

Las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos que se revisan periódicamente se resumen en las secciones siguientes:

#### Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. Para el caso de la Compañía, el riesgo de mercado comprende, principalmente, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de precio de los productos y otros riesgos de precios. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos financieros y sus activos y pasivos financieros.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones se relacionan con la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

#### (i) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. La Compañía no tiene activos o pasivos financieros a largo plazo a tasas de interés variable, por lo que considera que no tiene una exposición significativa a este riesgo.

#### (ii) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos y los gastos se encuentran denominados en una moneda diferente a su moneda funcional).

La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macroeconómicas del país.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2021, los tipos de cambio del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.975 para la compra y S/3.998 para la venta (S/3.618 para la compra y S/3.624 para la venta al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia de la Compañía ha decidido asumir el riesgo de cambio que genera esta posición y en consecuencia, no ha realizado operaciones con productos derivados para su cobertura.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, expresados en dólares estadounidenses:

	<b>2021</b> US\$(000)	<b>2020</b> US\$(000)
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	243	54
Otras cuentas por cobrar	1	-
Cuentas por cobrar a relacionadas	2,923	6,136
Total activo	3,167	6,190
Pasivos		
Otras cuentas por pagar	5	-
Cuentas por pagar a relacionadas	-	81
Total pasivo	5	81
Total activo, neto	3,162	6,109

Durante el ejercicio 2021, la Compañía ha registrado una ganancia neta por diferencia en cambio ascendente a S/1,920,000 (ganancia neta por S/1,540,000 durante el ejercicio 2020), la cual se presenta dentro del rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado separado de resultados integrales.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses (la única moneda distinta a la funcional en que la Compañía tiene una exposición significativa al 31 de diciembre de 2021 y de 2020), en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado separado de resultados integrales antes del impuesto a las ganancias. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado separado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio %	<b>2021</b> S/(000)	<b>2020</b> S/(000)
Devaluación -			
Dólares	(2.5)	(77)	(553)
Dólares	(5.0)	(151)	(1,105)
Revaluación -			
Dólares	2.5	77	553
Dólares	5.0	151	1,105

#### (iii) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o un contrato comercial, y que esto origine una pérdida financiera. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por las cuentas por cobrar comerciales a sus Subsidiarias) y sus actividades financieras a sus Subsidiarias, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras, las operaciones de cambio y otros instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía presenta concentración por préstamos a su Subsidiaria Liderman SpA.

#### (iv) Riesgo de liquidez -

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de estos a través de la obtención de préstamos de su Subsidiaria J&V Resguardo S.A.C.

A continuación, se presenta el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del estado separado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento sin incluir los intereses futuros a pagar, sobre la base de los pagos no descontados que se realizarán:

	Al 31 de diciembre de 2021				
	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	<b>Total</b> S/(000)	
Cuentas por pagar a relacionadas	-	21,382	-	21,382	
Otras cuentas por pagar (*)	1,026		<del>-</del>	1,026	
Total pasivo	1,026	21,382	-	22,408	

	Al 31 de diciembre de 2020				
	De 3 a 12	De 1 a 5	Más de		
	meses S/(000)	<b>años</b> S/(000)	<b>5 años</b> S/(000)	<b>Total</b> S/(000)	
Cuentas por pagar a relacionadas	-	32,821	-	32,821	
Otras cuentas por pagar (*)	932	-	-	932	
Total pasivo	932	32,821	<u> </u>	33,753	

<sup>(\*)</sup> No incluye los tributos por pagar

#### (v) Gestión de capital -

El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es asegurar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede alterar los pagos de dividendos a los accionistas, rembolsarles capital o emitir nuevas acciones. Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

La Compañía tiene definido que alcanzar una óptima estructura de capital (deuda y patrimonio como el total de fuentes de financiamiento) permite optimizar la rentabilidad del negocio y cumplir sus compromisos con acreedores y accionistas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía tiene como política gestionar nuevos endeudamientos cuando se han producido amortizaciones de créditos anteriores.

Los saldos de pasivo y patrimonio y sus porcentajes de participación al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, son como sigue:

	<b>2021</b> S/(000)	%	<b>2020</b> S/(000)	%
Total pasivo	22,922	30%	34,433	40%
Total patrimonio neto	54,647	70%	51,580	60%
Total pasivo y patrimonio neto	77,569	100%	86,013	100%

La Compañía controla el capital utilizando un ratio de endeudamiento definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta. Dentro de la deuda neta, la Compañía incluye los préstamos que devengan interés, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, menos el efectivo.

El ratio de endeudamiento al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es como sigue:

	<b>2021</b> S/(000)	<b>2020</b> S/(000)
Otras cuentas por pagar	1,540	1,612
Cuentas por pagar a relacionadas a largo plazo	21,382	32,821
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	(1,121)	(284)
Deuda neta (a)	21,801	34,149
Patrimonio neto (b)	54,647	51,580
Ratio de endeudamiento (%) (a/b)	39.89%	66.21%

El principal pasivo que genera un elevado ratio de endeudamiento, es la cuenta por pagar a J&V Resguardo S.A.C., la cual es una Subsidiaria de la Compañía; y a su vez la principal acreedora. Cambios en los pasivos que provienen de las actividades de financiamiento.

A continuación, se presentan los cambios en los pasivos que provienen de las actividades de financiamiento por los años 2021 y de 2020:

		Flujo de	e efectivo		
	Saldo al 31.12.20 S/(000)	Obtención S/(000)	Amortización S/(000)	Saldo al 31.12.2021 S/(000)	
Préstamos recibidos de relacionadas,					
nota 4(e)	32,821	2,139	(13,579)	21,381	
Total	32,821	2,139	(13,579)	21,381	
		Flujo de	e efectivo		
	Saldo al 31.12.2019 S/(000)	Obtención S/(000)	Amortización S/(000)	Saldo al 31.12.2020 S/(000)	
Préstamos recibidos de relacionadas,					
nota 4(e)	38,813	13,341	(19,333)	32,821	
Total	38,813	13,341	(19,333)	32,821	

El movimiento de las cuentas por cobrar por los préstamos otorgados a relacionadas es el siguiente.

		Movi	Movimiento	
	Saldo al 31.12.2020 S/(000)	Obtención S/(000)	Amortización S/(000)	Saldo al 31.12.2021 S/(000)
Cuentas por cobrar a relacionadas	22,551	6,474	(17,134)	11,891
Total	22,551	6,474	(17,134)	11,891
		Movi		
	Saldo al 31.12.2019 S/(000)	Obtención S/(000)	Amortización S/(000)	Saldo al 31.12.2020 S/(000)
Cuentas por cobrar a relacionadas	18,794	7,621	(3,864)	22,551
Total	18,794	7,621	(3,864)	22,551

#### 14. Información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

#### 15. Eventos subsecuentes

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de emisión de estos estados financieros separados, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten significativamente los saldos o interpretaciones en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021.



## CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que

# TANAKA VALDIVIA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L SOCIEDAD: S0761

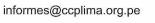
Se encuentra, HABIL, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificación Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 30 de ABRIL del 2022.

Lima, 02 de AGOSTO de 2021.

CPC. GUILLERMINA ZAVALA PAUCAR DECANA CPC. GLADYS MILAGROS BAZAN ESPINOZA DIRECTORA SECRETARIA









#### Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY

All Rights Reserved.